

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil por el que se somete al trámite de información pública el Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de la solicitud de la concesión, autorización y declaración de utilidad pública del aprovechamiento hidroeléctrico de 10.000 l/s de agua del río Tremor, en los términos municipales de Torre del Bierzo y Castropodame (León), con destino a producción de energía eléctrica. Salto de Las Ventas.

A los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo (BOE 22 de junio de 1985), y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero (BOE 26 de enero de 2008), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se somete a información pública conjunta el proyecto y estudio de impacto ambiental de la solicitud de la concesión, autorización y declaración de utilidad pública del aprovechamiento hidroeléctrico cuyas características son las siguientes:

Peticionario 1:

Expediente: H/24/06375

Objeto del aprovechamiento: producción de energía eléctrica

Peticionario: José Manuel López Valiño

N.I.F. número: 33.849.806 - Q

Domicilio: plaza Ángel Fernández Gómez, número 3, 4.º, 27001- Lugo

Nombre del río donde se derivan las aguas: río Tremor

Caudal máximo solicitado: 10.000 l/s

Caudal ecológico: de dic a feb: 615 l/s. Resto del año: 410 l/s

Salto neto máximo: 24,21 m

Potencia a instalar: 2.115 kW

Coordenadas UTM (huso 29) azud y toma: X: 715.210 Y: 4.718.800 (ED50)

Coordenadas UTM (huso 29) central: X: 713.520 Y: 4.719.860 (ED50)

Paraje, término municipal y provincia: tt.mm de Castropodame y Torre del Bierzo (León)

Azud y obra de toma:

Se proyecta el aprovechamiento del río Tremor entre la cota 678,00 m.s.n.m. de nivel máximo normal de embalse en la toma y la cota de restitución 650,00 m.s.n.m., en el mismo río, resultando un salto bruto de 28 m aproximadamente. El caudal máximo a derivar será de 10.000 l/s, con un caudal ecológico de 615 l/s desde diciembre a febrero y de 410 l/s el resto del año, y una potencia a instalar de 2.115 kW.

El azud será de tipo gravedad de 37,00 m de anchura, con cota en el lecho del cauce de 675,00 m.s.n.m. y cota de umbral de aliviadero de 678,00 m.s.n.m., proyectándose en lámina libre, geometría con perfil Creager y vertedero de labio grueso. La longitud del citado aliviadero será de 25,00 m, desaguando el caudal originado en un período de retorno de 100 años con una altura de lámina de agua sobre umbral de aliviadero de 3,80 m. La cota de coronación se situará a 681,00 m.s.n.m. La cota de cimentación más baja se situará a 673,50 m.s.n.m., con una altura máxima de 7,50 m.

La escala de peces se situará en la margen derecha del río, desaguando parte del caudal ecológico. El resto del caudal ecológico se evacuará por el desagüe de fondo del azud. En relación con la toma, esta se enlazará con el azud discurriendo paralela al río. Constará de un vano de 1,20 m de alto x 4,5 m de ancho, en el que se dispondrán ataguías para cerrar el paso de agua en caso de parada de la central.

Conducción de derivación:

La conexión entre la toma del azud y la central hidroeléctrica se efectuará mediante una conducción a presión en tubería tib-lock, en su interior como elemento de encofrado perdido, y reforzada exteriormente en hormigón ligeramente armado, de 1.950 m de longitud y 2.300 mm de diámetro interior. El arranque de la tubería en la toma sitúa su rasante a la cota 674,00 m.s.n.m., y llega al carrete anterior a la válvula mariposa a la 655,00 m.s.n.m.

Central hidroeléctrica y línea eléctrica:

La central hidroeléctrica tendrá unas dimensiones en planta de 13,25 m x 8,5 m, y una altura desde su cimiento más profundo a cubierta de 15,35 m. En el interior del edificio se dispondrá de un grupo de turbina-alternador con una válvula de protección anterior al grupo. La planta de máquinas se situará a la cota 652,00 m.s.n.m. El grupo estará conformado con una turbina KAPLAN de doble regulación de 2.137,50 kW de eje vertical y alternador síncrono de eje vertical de 2.350 kVA de 2.115 kW.

La línea eléctrica de evacuación de energía unirá la central de producción con la línea principal de la zona.

Accesos:

Desde la carretera autonómica LE-15916 existe un potencial acceso al azud. También desde esta misma carretera, muy próximo a este punto, parte un camino que sigue el trazado de la línea férrea que permitirá un acceso al resto de las instalaciones.

Estudio de impacto ambiental:

El estudio de impacto ambiental presentado se denomina "Estudio de Impacto Ambiental del aprovechamiento hidroeléctrico en el río Tremor. Salto de Las Ventas. TT.MM. de Castropodame y Torre del Bierzo (León). Septiembre 2007", e incluye una descripción del proyecto y sus acciones, un inventario ambiental, la identificación y valoración de impactos, las medidas protectoras, correctoras y compensatorias, el programa de vigilancia ambiental y un documento de síntesis.

Bienes afectados:

Según el peticionario, para la ejecución de las obras quedarán afectados los siguientes bienes:

Municipio de Torre del Bierzo:

Pol. número 31

- Finca número 263

Camino vecinal de servidumbre

Municipio de Castropodame:

Pol. número 64

- Finca número 1

- Finca número 979

Camino vecinal de servidumbre

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales en que se ha de publicar, *Boletín Oficial del Estado* y *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN*, a fin de que los que se consideren perjudicados con la concesión solicitada puedan examinar y presentar alegaciones o reclamaciones durante el plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en Orense (Comisaría de Aguas, Progreso, 6, 32005 Orense), o en Delegación Territorial en León de la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Edificio Usos Múltiples. Avenida Peregrinos, s/n, 24008 León), en donde estarán expuestos el expediente, proyecto y estudio de impacto ambiental para poder ser examinados, pudiéndose tramitar asimismo a través de los Ayuntamientos de Castropodame y Torre del Bierzo (León).

Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León: el Jefe del Servicio, Fernando Bandera González.—Por la Confederación Hidrográfica del Miño Sil: el Comisario de Aguas, Xoán Nóvoa Rodríguez

8781

76,50 euros

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

Expediente: A/24/10382

CA-61-11

Asunto: Solicitud de autorización para corta de árboles y vegetación arbustiva de ribera en dominio público hidráulico y zona de policía

Peticionario: Unión Fenosa Distribución, S.A. - Mantenimiento Base Bierzo

C.I.F. n.º: A-3222533

Domicilio: av. de Asturias, 97, 24400 Ponferrada (León)

Nombre del río o corriente: río Tejeira

Punto de emplazamiento: en Villar de Acero

Término municipal y provincia: Villafranca del Bierzo (León)

Breve descripción de las obras:

Se pretende realizar una corta de 30 árboles de la especie chopo y vegetación arbustiva de ribera situada bajo la línea eléctrica, con un diámetro aproximado de 3-6 cm.

Se advierte de la posibilidad de que otras personas presenten solicitudes de cortas en competencia.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas adjunto, Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

8617

25,20 euros